

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°

231

CASTRO, 3 de Julio del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el documento N° 5 de fecha 25.06.2015 de DIDECO; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria (o ) a Honorario Don ROCKY MUÑOZ MUÑOZ, Rut N° 13.320.663-9, para viajar a al sector LLifen Región de los Ríos el 07 y 08 de Julio del 2015, con motivo de viajar al lanzamiento de la temporada " Toros de Carne 2015" en compañía de agricultores interesados en realizar inseminación artificial en sus predios.

CANCELESE, un viático del 100% por el día 07 de Julio del 2015 y un 40% por el día 08 de Julio del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



Por Orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"